

SESIÓN CUARTA CABILDO ORDINARIO

EN LA CIUDAD DE SAN MARTÍN TEXMELUCAN, PUEBLA, SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS DEL DÍA CINCO DE MARZO DE DOS MIL OCHO EN EL SALÓN DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL SE REUNIERON LOS CIUDADANOS ING. NOÉ PEÑALOZA HERNÁNDEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, EFRÉN RONCO ZEFERINO, RICARDO PÉREZ RICO, ELIZABETH AGUILAR CUAPIO, MARIO ALBERTO GUAGNELLI LEÓN, PATRICIA TAME DOMÍNGUEZ, GUADALUPE REYES ROCHA, WILFRIDO MORENO MENESES, JOSÉ RAMIRO ÁNGELES DÍAZ, MARÍA DE LA PAZ EULALIA NARANJO RAMOS, XOCHIPILLI BEATRIZ RODRÍGUEZ ORTIZ, EL LICENCIADO VÍCTOR MANUEL PÉREZ SOLÍS, SÍNDICO MUNICIPAL Y EL LIC. TEODORO GUSTAVO ENCISO SÁNCHEZ, SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO, PARA DAR FE; DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 70, 71, 72, 74 , 75, 76, 77 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE PARA EL ESTADO DE PUEBLA, PARA LLEVAR A CABO LA SESIÓN DE CABILDO EXTRAORDINARIO, BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

- I.- PASE DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL**
- II.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**
- III.- ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE LA CONVOCATORIA PARA LOS PLEBISCITOS DE LAS ONCE JUNTAS AUXILIARES.**
- IV.- APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE AUDITOR EXTERNO PARA LA APROBACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL 15 DE FEBRERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008.**

V.- APROBACIÓN DE PETICIÓN DEL ASILO DE ANCIANOS Y DISPENSARIO SAN VICENTE DE PAUL A.C. PARA EL PAGO DEL CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA, ASÍ COMO EXENCIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL, DURANTE LOS TRES AÑOS DE LA ADMINISTRACIÓN.

VI.- AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR LA BAJA DEL VEHÍCULO MARCA EXCURSIÓN. MODELO 2005.

VII.- APROBACIÓN PARA APORTAR EL 50% POR PARTE DEL MUNICIPIO DE LOS PROYECTOS “POR UN FUTURO SIN RABIA EN TEXMELUCAN” Y “UNIDAD MÓVIL DE ATENCIÓN INTEGRAL DE LA MUJER TEXMELUQUENSE”

VIII.- APROBACIÓN PARA MODIFICAR EL ARTÍCULO 19 FRACCION III DEL REGLAMENTO DE MOLINOS DE NIXTAMAL, EXPENDIO DE MASA Y TORTILLAS.

IX.- APROBACIÓN DE FACULTADES AL SECRETARIO GENERAL PARA AUTORIZAR EN AUSENCIA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL DESCUENTOS EN APOYO A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS DE LOS SERVICIOS QUE SE BRINDAN.

X.- AUTORIZACIÓN AL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA FIRMAR CONTRATOS Y CONVENIOS CON EL CONSEJO DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL PROGRAMA UNO POR UNO.

XI.- APROBACIÓN DEL FORMATO DE LICENCIA AMBIENTAL MUNICIPAL.

XII.- APROBACIÓN Y AUTORIZACIÓN DEL PUNTO DE VENTA EN LA PERIFERIA DEL ZÓCALO.

XIII.- PRESENTACIÓN DEL ORGANIGRAMA Y AUTORIZACIÓN DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE CADA REGIDURÍA

XIV.- APROBACIÓN DEL NOMBRAMIENTO DE LA DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER.

XV.- ASUNTOS GENERALES

XVI.- CLAUSURA DE LA SESIÓN

I.- PASE DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL. EN USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO GENERAL, PASA LISTA DE ASISTENCIA A

LOS SEÑORES PRESIDENTE, REGIDORES Y SINDICO MUNICIPAL, MANIFESTANDO QUE EL PROF. LAURENTINO ROLDAN CHALTE SOLICITO PERMISO PARA NO ESTAR PRESENTE EN ESTA SESIÓN, POR LO QUE ESTANDO PRESENTES LA MAYORÍA DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO SE DECLARA QUÓRUM LEGAL Y SE ABRE LA SESIÓN Y POR ENDE LEGALMENTE VALIDOS LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN EN ESTA.

II.- **APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** EL LIC. TEODORO GUSTAVO ENCISO SÁNCHEZ, SECRETARIO GENERAL PONE A CONSIDERACIÓN DE LOS SEÑORES REGIDORES EL ORDEN DEL DÍA; Y SOLICITA MANIFIESTAN SU APROBACIÓN LEVANTANDO LA MANO, A LO QUE LA MAYORÍA DE LOS REGIDORES MANIFESTARON SU INCONFORMIDAD DEBIDO QUE SEÑALARON QUE EN EL ORDEN DEL DÍA DEBE ASENTARSE LA PALABRA PROPUESTA Y NO SOLO **APROBACIÓN**; POR LO QUE DESPUÉS DE UNA AMPLIA DISCUSIÓN SE DA CONTINUIDAD AL ORDEN DEL DÍA.

III.- **ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE LA CONVOCATORIA PARA LOS PLEBISCITOS DE LAS ONCE JUNTAS AUXILIARES.**- EL LIC. TEODORO GUSTAVO ENCISO SÁNCHEZ SOLICITA AL CUERPO EDILICIO SU APROBACIÓN PARA QUE INGRESE EN ESTE RECINTO EL LIC. GILBERTO TIJERINA ROMERO, SECRETARIO DE GOBERNACIÓN PARA QUE DE UNA EXPLICACIÓN AL RESPECTO DE LA CONVOCATORIA, TODA VEZ QUE EN EL MES DE ABRIL SE LLEVARÁ A CABO LA ELECCIÓN DE LOS PRESIDENTES AUXILIARES; UNA VEZ AUTORIZADO EL INGRESO DEL SECRETARIO, HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS CABILDANTES EL PROCEDIMIENTO DE LOS PLEBISCITOS Y PRESENTA EL PROYECTO DE CONVOCATORIA, EL CUAL DESPUÉS DE UN INTERCAMBIO DE IDEAS DE LOS REGIDORES SE APRUEBA POR UNANIMIDAD QUE SE ANALICE ESTE PROYECTO CON CALMA PARA POSTERIORMENTE EN CABILDO SE APRUEBE LA CONVOCATORIA PARA SU PUBLICACIÓN.

IV.- APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE AUDITOR EXTERNO PARA LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL PERIODO DEL 15 DE FEBRERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008.- EL SECRETARIO GENERAL LIC. TEODORO GUSTAVO ENCISO SÁNCHEZ MANIFIESTA QUE ES NECESARIO APROBAR EN ESTE MOMENTO EL DESPACHO DE AUDITORES EXTERNOS QUE SE ENCARGARÁ DE LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA PARA EL MUNICIPIO, POR LO QUE PRESENTA LAS SIGUIENTES PROPUESTAS:

- PROFESIONALES EN SERVICIOS DE AUDITORIA Y CONTABILIDAD S.C. "AGUILAR SOLÍS"
- BERNAL MALDONADO CÍA. CONTADORES PÚBLICOS S.C.
- JUAN BAÑUELOS Y ASOCIADOS S.C. CONTADORES PÚBLICOS.

Y UNA VEZ DISCUTIDO AMPLIAMENTE LOS CURRICULUM PRESENTADOS, SE APRUEBA POR MAYORÍA, CON ONCE VOTOS A FAVOR Y UNA ABSTENCIÓN DE LA REGIDORA XOCHIPILLI BEATRIZ RODRÍGUEZ ORTIZ E EL DESPACHO DEL C. JUAN BAÑUELOS Y ASOCIADOS S.C. CONTADORES PÚBLICOS COMO AUDITOR EXTERNO PARA LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL PERIODO DEL 15 DE FEBRERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008.

V.- APROBACIÓN DE PETICIÓN DEL ASILO DE ANCIANOS Y DISPENSARIO SAN VICENTE DE PAUL A.C. PARA EL PAGO DEL CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA, ASÍ COMO EXENCIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL, DURANTE LOS TRES AÑOS DE LA ADMINISTRACIÓN. EL LIC. TEODORO GUSTAVO ENCISO PRESENTA A LOS REGIDORES DOS PETICIONES QUE REALIZO EL ASILO DE ANCIANOS Y DISPENSARIO SAN VICENTE DE PAÚL A.C., DONDE PIDEN EL APOYO DEL MUNICIPIO PARA CUBRIR PARTE DE SUS NECESIDADES COMO LO ES LA EXENCIÓN DEL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL, ASÍ COMO QUE EL MUNICIPIO ABSORBA EL PAGO DE CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN APOYO A LAS PERSONAS DE LAS TERCERA EDAD QUE ALBERGAN EN ESTE CENTRO; POR LO QUE DESPUÉS DE SOMETIDA ESTA PETICIÓN ES

APROBADA POR UNANIMIDAD QUE SE OTORGUEN LOS APOYOS CONSISTENTES EN LA EXENCIÓN DEL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL Y EL APOYO PARA EL PAGO DE CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA DURANTE LOS 3 AÑOS DE ESTA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.

VI.- AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR LA BAJA DEL VEHÍCULO MARCA EXCURSIÓN. MODELO 2005. PROPONE EL SÍNDICO MUNICIPAL LIC. VÍCTOR MANUEL SOLÍS PÉREZ QUE LA UNIDAD VEHICULAR FORD EXCURSIÓN, MODELO 2005, COLOR AZUL PROFUNDO NEGRA, CON NÚMERO DE SERIE 1FMNU44S65EB92172, SE VENDA DADO QUE ESTA UNIDAD ES DE LUJO Y SU MANTENIMIENTO ES DE ALTO COSTO PARA EL MUNICIPIO, A LO QUE LOS REGIDORES ESTUVIERON DE ACUERDO SIEMPRE Y CUANDO SE VENDA A UN PRECIO ADECUADO Y QUE EL MONTO DE LA VENTA SEA UTILIZADO EN BENEFICIO DEL AYUNTAMIENTO; PARA LO CUAL SE CREA UNA COMISIÓN PARA SU VENTA, MISMA QUE SE CONFORMA DE LA SIGUIENTE MANERA: EL REGIDOR JOSÉ RAMIRO ÁNGELES DÍAZ, EFRÉN RONCO ZEFERINO Y MARIO ALBERTO GUAGNELLI LEÓN; POR LO QUE SE APRUEBA POR UNANIMIDAD QUE ESTA COMISIÓN SE ENCARGUE DE LA VENTA DE ESTE VEHÍCULO, PREVIO PROPUESTA DE LOS POSIBLES COMPRADORES PARA SU AUTORIZACIÓN POR EL CABILDO Y POSTERIOR SE DE LA BAJA DEL INVENTARIO CORRESPONDIENTE.

VII.- APROBACIÓN PARA APORTAR EL 50% POR PARTE DEL MUNICIPIO DE LOS PROYECTOS “POR UN FUTURO SIN RABIA EN TEXMELUCAN” Y “UNIDAD MÓVIL DE ATENCIÓN INTEGRAL DE LA MUJER TEXMELUQUENSE”, EXPONE LA REGIDORA GUADALUPE REYES ROCHA QUE EL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN TEXMELUCAN DE ACUERDO A ESTADÍSTICAS DE JURISDICCIÓN SANITARIA DESDE 2005 SE HAN INCREMENTADO LOS DECESOS EN MUERTE MATERNA POR LO QUE A TRAVÉS DEL GOBIERNO FEDERAL SE TIENE CONTEMPLADO EL PROGRAMA DE MUNICIPIOS SALUDABLES, PROYECTOS QUE VAN ENCAMINADOS A TRABAJAR EN PRO DE CUALQUIER

ENFERMEDAD, EN VIRTUD DE ESTO EL GOBIERNO FEDERAL APROBARÁ LA REALIZACIÓN DE ESTOS PROYECTOS, DONDE APORTARÁ EL 50% Y EL MUNICIPIO EL OTRO 50%; DEL MONTO TOTAL DEL PROYECTO, EN DADO CASO QUE ESTOS PROYECTOS NO SEAN APROBADOS POR EL PROGRAMA DE COMUNIDADES SALUDABLES 2008, EL H. AYUNTAMIENTO SE COMPROMETE A REALIZARLOS; PETICIÓN QUE SIN ULTERIOR DISCUSIÓN ES APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

VIII.- APROBACIÓN PARA MODIFICAR EL ARTÍCULO 19 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO DE MOLINOS DE NIXTAMAL, EXPENDIO DE MASA Y TORTILLAS. MANIFIESTA EL SÍNDICO MUNICIPAL QUE A PETICIÓN DE LOS AGREMIADOS DE LA UNIÓN DE LA MASA Y LA TORTILLA SOLICITA SE DEROGUE EL ARTICULO 19 DE LA FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO DE MOLINOS DE NIXTAMAL, EXPENDIO DE MASA Y TORTILLA EN LO QUE SE REFIERE A LA DISTANCIA DE INSTALACIÓN ENTRE UNO Y OTRO COMERCIO, DADO QUE EN EL REGLAMENTO VIGENTE SE SEÑALA QUE NO DEBE HABER UNA DISTANCIA MENOR DE 250 METROS ENTRE UNO Y OTRO COMERCIO DE ESTE RUBRO PARA ESTABLECERSE, DE ESTA MANERA Y DESPUÉS DE UN INTERCAMBIO DE IDEAS SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA DEROGACIÓN DEL ARTÍCULO 19 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO DE MOLINOS DE NIXTAMAL, EXPENDIO DE MASA Y TORTILLAS, DANDO EL SEGUIMIENTO LA INSTANCIA CORRESPONDIENTE.

IX.- APROBACIÓN DE FACULTADES AL SECRETARIO GENERAL PARA AUTORIZAR EN AUSENCIA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL DESCUENTOS EN APOYO A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS DE LOS SERVICIOS QUE SE BRINDAN.- EL SECRETARIO GENERAL LIC. TEODORO GUSTAVO ENCISO SÁNCHEZ PROPONE AL CABILDO Y PIDE AUTORIZACIÓN PARA QUE LO FACULTEN Y PUEDA AUTORIZAR EN CASO NECESARIO O DE AUSENCIA DEL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL A REALIZAR DESCUENTOS EN LOS TRAMITES QUE BRINDA EL MUNICIPIO A PERSONAS DE ESCASOS

RECURSOS, TERCERA EDAD, DISCAPACITADOS Y DEMÁS GRUPOS VULNERABLES, A LO QUE LA REGIDORA GUADALUPE ROCHA REYES, PROPONE QUE ESTA FUNCIÓN LA REALICE UN REGIDOR, PROPUESTA QUE ES APOYADA POR EL REGIDOR EFRÉN RONCO ZEFERINO, QUIEN SEÑALA QUE EN VIRTUD DE QUE EL SECRETARIO GENERAL NO ES DEL MUNICIPIO NO CONOCE A LA GENTE VULNERABLE DE ESTE MUNICIPIO, EL REGIDOR WILFRIDO MORENO PROPONE QUE SEA LA REGIDORA MARÍA DE LA PAZ EULALIA NARANJO RAMOS, Y UNA VEZ SOMETIDA A VOTACIÓN ESTAS PROPUESTAS , SE ACUERDA POR UNANIMIDAD DE VOTOS QUE TANTO EL REGIDOR DE GOBERNACIÓN EFRÉN RONCO ZEFERINO Y LA REGIDORA DE GRUPOS VULNERABLES MARÍA DE LA PAZ E. NARANJO RAMOS REALICEN ESTOS DESCUENTOS EXCLUSIVAMENTE CUANDO EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ESTE AUSENTE .

X.- EL SÍNDICO MUNICIPAL PIDE A LOS CABILDANTES SU AUTORIZACIÓN PARA QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL PUEDA FIRMAR CONTRATOS Y CONVENIOS CON EL CONSEJO DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA QUE EL MUNICIPIO PUEDA PARTICIPAR DENTRO DEL PROGRAMA UNO POR UNO, SEÑALA QUE A TRAVÉS DE ESTE PROGRAMA SE REALIZARÁ LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, LO QUE SIN ULTERIOR DISCUSIÓN ES APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

XI.- APROBACIÓN DEL FORMATO DE LICENCIA AMBIENTAL MUNICIPAL. EN ESTE PUNTO EL SÍNDICO MUNICIPAL PRESENTA EL FORMATO DE LICENCIA AMBIENTAL MUNICIPAL A TRAVÉS DEL CUAL LA SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES OTORGARÁ LA AUTORIZACIÓN DEL MUNICIPIO A LAS EMPRESAS A FIN DE PREVENIR QUE LOS RESIDUOS SÓLIDOS QUE DESECHAN NO SEAN PELIGROSOS; POR LO QUE LOS REGIDORES SOLICITARON COPIA DE ESTE FORMATO PARA SU ANÁLISIS Y EN POSTERIOR SESIÓN DE CABILDO SU APROBACIÓN.

XII.- APROBACIÓN Y AUTORIZACIÓN DEL PUNTO DE VENTA EN LA PERIFERIA DEL ZÓCALO. LA REGIDORA ELIZABETH AGUILAR CUAPIO HACE DEL CONOCIMIENTO DEL CUERPO EDILICIO QUE LOS PUESTOS QUE HAN ESTANDO LABORANDO EN LA PERIFERIA DEL ZÓCALO SON CINCO: DE SRA. INÉS VARGAS FRAGOSO PUESTO DE FRUTAS FRESCAS UBICADO ENTRE ZARAGOZA ESQ. JUÁREZ; SR. JESÚS HERNÁNDEZ CASTRO PUESTO HELADOS ENTRE ZARAGOZA Y JUÁREZ; SRA. REMEDIOS COVA BAHENA PUESTO DE FRUTAS FRESCAS ENTRE HIDALGO E INDEPENDENCIA; SRA. AMALIA RODRÍGUEZ ESCOBEDO PUESTO DE HELADOS ENTRE HIDALGO E INDEPENDENCIA, JORGE LUIS HERNÁNDEZ ESCOBEDO HELADOS ENTRE INDEPENDENCIA Y JUÁREZ Y QUE LAS PERSONAS QUE ESTÁN AL FRENTE DE ESTOS PUESTOS SOLICITAN SE LES CONTINUÉ DANDO PERMISO DE REALIZAR SU VENTA EN ESTA ÁREA, SIN QUE OCUPEN EN ZÓCALO, POR LO QUE DESPUÉS DE UN ANÁLISIS E INTERCAMBIO DE IDEAS DE LOS REGIDORES SE APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR ESTE PERMISO EXCLUSIVAMENTE A LOS CINCO PUESTOS QUE HAN VENIDO TRABAJANDO CON ANTELACIÓN.

XIII.- PRESENTACIÓN DEL ORGANIGRAMA Y AUTORIZACIÓN DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE CADA REGIDURÍA. LA REGIDORA MARIA DE LA PAZ E. NARANJO RAMOS PIDE SE LES PRESENTE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DE CÓMO QUEDO CONFORMADA CADA ÁREA DEL AYUNTAMIENTO, TODA VEZ QUE TIENEN CONOCIMIENTO QUE EXISTE YA EL ORGANIGRAMA, PERO ELLOS NO CONOCEN COMO QUEDO, POR LO QUE SOLICITAN COPIA DE ESTE ORGANIGRAMA PARA ESTAR EN POSIBILIDAD DE APROBARLO EN POSTERIOR CABILDO.

XIV.- APROBACIÓN DEL NOMBRAMIENTO DE LA DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER. LA REGIDORA MARÍA DE LA PAZ

NARANJO RAMOS SOLICITA QUE LA APROBACIÓN PARA QUE LA NUTRILOGA MARCELA DE TERESA SALCEDO FUNJA COMO DIRECTORA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER, NOMBRAMIENTO QUE SERÁ HONORÍFICO, EN TAL RAZÓN Y UNA VEZ SOMETIDA A VOTACIÓN ESTA PROPUESTA ES APROBADA POR MAYORÍA DE VOTOS CON 9 A FAVOR Y 3 ABSTENCIONES, MANIFESTANDO QUE EL PERFIL NO ES EL ADECUADO, PUESTO QUE SERÍA MAS ACORDE UNA PSICOLOGA EN ESTA ÁREA.

XV.- ASUNTOS GENERALES.

A) LOS REGIDORES PROPONEN QUE LAS SECRETARIAS DESAPAREZCAN DEL ORGANIGRAMA Y QUE ESTOS FUNJAN COMO DIRECTORES, DADO LOS FRICCIONES QUE SE HAN VENIDO SUSCITANDO Y PUESTO QUE ESTOS DIRECTAMENTE VAN A REALIZAR LA LABOR OPERATIVA, POR LO QUE SIN ULTERIOR DISCUSIÓN ES APROBADO POR UNANIMIDAD, QUE LAS SECRETARIAS DESAPAREZCAN.

B) LA REGIDORA ELIZABETH AGUILAR CUAPIO PIDE AL CABILDO SU AUTORIZACIÓN PARA QUE AL C. JOSÉ LUIS PÉREZ GARAY QUE FUNGE COMO SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO SE LE REMUEVA DE ESTE CARGO, EN VIRTUD DE QUE LA RELACIÓN CON ESTA PERSONA ES CONFLICTIVA Y ELLA NECESITA TRABAJAR DE MANERA COORDINADA CON ESTA SECRETARÍA, PROPUESTA QUE SOMETIDA A VOTACIÓN ES APROBADA POR MAYORÍA CON SIETE VOTOS A FAVOR, CUATRO EN CONTRA Y UNA ABSTENCIÓN.

XVI.- CLAUSURA DE LA SESIÓN; UNA VEZ LEÍDO Y DESAHOGADOS TODOS Y CADA UNO DE LOS PUNTOS A TRATAR EN EL ORDEN DEL DÍA, SIENDO LAS VEINTIDÓS HORAS CON TREINTA MINUTOS DELDÍACINCO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL OCHO SE CLAUSURA LA SESIÓN DE CABILDO

FIRMANDO AL CALCE LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE CUERPO EDILICIO.

ING. NOÉ PEÑALOZA HERNÁNDEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. EFRÉN RONCO ZEFERINO

C. RICARDO PÉREZ RICO

C. ELIZABETH AGUILAR CUAPIO

C. MARIO ALBERTO GUAGNELLI
LEÓN

C. LAURENTINO ROLDAN CHALTE

C. PATRICIA TAME DOMÍNGUEZ

C. GUADALUPE REYES ROCHA

C. JOSÉ RAMIRO ÁNGELES DÍAZ

C. WILFRIDO MORENO MENESES

C. XOCHIPILLI BEATRIZ RODRÍGUEZ
ORTIZ

C. MARÍA DE LA PAZ EULALIA
NARANJO RAMOS

C. VÍCTOR MANUEL PÉREZ SOLÍS
SÍNDICO MUNICIPAL

LIC. TEODORO GUSTAVO ENCISO SÁNCHEZ
SECRETARIO GENERAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO